Joan

Joan de Alemañy

Agapito Deulofeu

José

José Bragado secrio

Sesion ordinaria del dia 28 de Julio.

En el pueblo de Mollet a doce de Julio de mil ochocientos ochenta y uno. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo en sesion ordinaria en la sala capitular bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Rigol y Amigó, abrióse la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido y en vista de una cuenta presentada por el Maestro Cobre de importe ocho pesetas por socorros y gastos de conduccion a Barcelona de cuatro detenidos puestos á disposicion del Sor. Gobernador Civil de la Provincia por indocumentados y sospechosos, acordose le fuese satisfecha la expresada cantidad con cargo al capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Seguidamente acordose nombrar a D. Francisco Sirvió Comisionado por el Ayuntamiento para que en su nombre y representacion pase en la seccion de contribuciones de la delegacion del Banco de España de Barcelona a recoger 50 hojas talonarias para el reparto de la contribucion de Subsidio industrial de este pueblo correspondiente al actual año economico, satisfaciendole por gastos de viage y comision la cantidad de cincuenta pesetas con cargo al capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Por ultimo manifestó el Sor. Presidente que consignado en el vigente presupuesto los impuestos por derechos municipales sobre comestibles y cargos de los establecimientos publicos, no era conveniente se cobraran dichos impuestos por Administracion

atendido que los gastos absorberian la mayor parte de los ingresos, ni tampoco proceder por obstar al arriendo de dichos impuestos, puesto que por falta de licitadores debería declararse la subasta desierta; por cuyo motivo propuso que al igual que en el anterior ejercicio económico se invitara a los cortantes y tenderos a fin de proponerles el encabezamiento de dichos impuestos; y el Ayuntamiento, aceptando la moción del Sor. Presidente, acordó se propusiera a los cortantes el encabezamiento del citado impuesto y por la cantidad de 1550 pesetas y a los tenderos por la de 1510 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Pujol José Mulgé

Vicente Falgueras Juan de Alemany

Buenaventura Comadevall Agapito Nuvó

Andres Clonner Narciso Sans

José D. José Brugada regidor

Sessió del dia 26 de Julio.

En el pueblo de Mollet a veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en dicha sala habitual de la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Pujol y Mulgé, abierta la sesión con